C. Argentino 1900 La Plata

Franqueo a Pagar

Cuenta Nº 324/Dto. 2º

Período 112º — La Plata, 18 de octubre de 1984 — 25ª Reunión

SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA
(Séptima de prórroga)

Presidida por el señor vicepresidente 1º, senador AMILCAR ZUFRIATEGUI.

Secretarios: *Luis María Ceruti y Jorge Alberto Casamiquela*

Prosecretarios: *Marcelo Uriarte y Guillermo Miguel de la Cueva (h.)*

Senadores presentes:

Aldazábal, Carlos Manuel
Areces, Jorge José
Armendáriz, Julio César
Ballestero, José Alberto
Barbieri, Juan José
Bermúdez, Adolfo
Berrutti, Héctor Raúl
Blasi, Armando Héctor
Bravo, Tomás Enrique
Bruno, Gustavo Mauricio
Callone, Leopoldo Eduardo
D'Agostino, Carlos Mario
Di Mícoli, Juan José Nicolás
Fernández, Delfina Carmen
Figueras, Ernesto Juan
Fragueiro, Miguel Alfredo
Gauna, Jorge Jacinto
Giménez, Antonio Gustavo
Giménez, Hugo Néstor
González, Hugo Alberto
González Altamiranda, Aníbal E.
Gómez, Sirio Augusto
Guido, Mario Marcelo
Leguizamón, Ricardo Héctor
Liccati, Ricardo Humberto
Macaya, Luis María
Milicich, Esteban Roberto
Mosca, Carlos M. A.
Moure, Juan Manuel
Naveyra, Hernán Carlos
Peiro, Enrique Tulio del C.
Pozzio, Osvaldo Francisco
Rampoldi, Jorge Alberto
Ruffi, Josefina
Scarabino, Manuel Néstor
Sotullo, Horacio Aníbal
Stacco, Omar José
Tarayre, Félix Mario
Tocci, Miguel Angel
Torres, Juan Santiago
Valerga, Carlos María
Viola, Celestino
Zufriategui, Amílcar

Senadores ausentes:
(con licencia)
Laborí, Ernesto Angel
(Sin aviso)
Abasto, Angel Leónidas
Tracchia, Roberto Néstor

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual en trámite

Sr. Presidente — En consideración en general.

Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

—Afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. Presidente — Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

20

CREACION DE COMISION ESPECIAL

Sr. Presidente — Corresponde considerar el asunto C.|28|83-84

Sr. Secretario (Ceruti) — Las comisiones de Asuntos Constitucionales y Acuerdos y de Asuntos Agrarios presentan despacho en el proyecto de ley, en revisión, de creación de una comisión especial para el estudio de la reforma integral del Código Rural.

Sr. Presidente — Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Ceruti)

(C.|28|83-84).

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos ha considerado en sesión celebrada en el día de la fecha el proyecto de ley, en revisión, creando una comisión especial para el estudio de la reforma integral del Código Rural.

Por las razones que dará el miembro informante, os aconsejan prestarle vuestra aprobación, sin modificación.

—Dado en la Sala de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos. La Plata, 17 de octubre de 1984.

Guido, Bermúdez, Ballestero, Peiro, Pozzio, Stacco, Bravo, D'Agostino, Blasi, González Altamiranda, Rampoldi.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Agrarios ha considerado el proyecto de ley creando una Comisión Especial para el estudio de la Reforma Integral del Código Rural, y en razón de entender que los fundamentos que acompañan dicho proyecto han sido aprobados y por los motivos que dará su miembro informante os aconsejan vuestra aprobación.

—Dado en la Sala de la Comisión a los 10 días del mes de octubre de 1984.

Barbieri, Figueras, H. N. Giménez, Valerga, Macaya, Milicich.

Sr. Presidente — En consideración en general.

Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

—Afirmativa por unanimidad. en general y en particular.

Sr. Presidente — Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

21

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MEDIANTE EL "PLAN SOLIDARIDAD"

Sr. Presidente — Corresponde considerar el asunto C.|35|84-85.

Sr. Secretario (Ceruti) — Las comisiones de Organización Territorial y Vivienda, de Asuntos Constitucionales y Acuerdos y de Legislación General presentan despacho en el proyecto de ley, en revisión, referente a la sustitución del artículo 6º del decreto ley 9.857 texto según decreto ley 9.940, relativo a la construcción de viviendas mediante el denominado "Plan Solidaridad".

Sr. Presidente — Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Ceruti) —

(C.|35|84-85).

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Organización Territorial y Vivienda ha considerado el proyecto de ley, en revisión, enviado por la Honorable Cámara de Diputados referente sustitución artículo 6º del decreto ley 9.857, texto según decreto ley 9.940, relativo a la construcción de viviendas mediante el denominado "Plan